

030

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CHOVA DEL ECUADOR S.A."

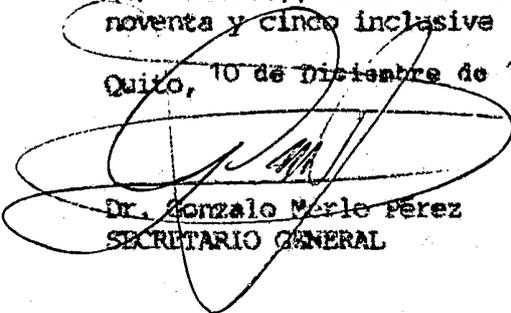
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CHOVA DEL ECUADOR S.A", se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de agosto de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1. **1562** de **10 SET. 1991** a inscrita en el Registro Mercantil del cantón, bajo el # 49 del Reg. Mercantil. San. el quí a 15 de Noviembre de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 59'980.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 196'950.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 196'950.000), dividido en diez y nueve mil seiscientos noventa y cinco acciones ordinarias indivisibles y nominativas de DIEZ MIL 00/100 SUCRES (S/. 10.000), cada una numeradas del uno al diez y nueve mil seiscientos noventa y cinco inclusive ...".

Quito, 10 de Diciembre de 1991.


Dr. Gonzalo Merle Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ.CAE.
DBdeM.
656
05.09.91.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

